



EXP-UNC:0036643/2015

**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Córdoba, 11 de agosto de 2015

VISTO:

Lo dispuesto por el reglamento del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, que figura como Anexo de la Resolución N° 2992/96;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha evaluado la solicitud de adscripción al sistema presentada conforme lo dispuesto por los Arts. 6° y 7° del Reglamento;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar la aceptación de la adscripción presentada conforme lo aconsejado por el Comité Académico, mediante Resolución del señor Decano; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la incorporación como adscripto al SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE de esta Facultad a la siguiente candidata conforme a lo aconsejado por el Comité Académico:

Apellido y Nombre	Documento	Área
BORRASTERO, Carina Mariana	29.712.148	Instituto de Economía y Finanzas

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 783/2015

mc

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas